

6 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

1 ¿Qué es?

La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje (MEP, 2018).

2 ¿Por qué es importante?

- Permite identificar las necesidades del estudiantado
- Orienta el desempeño docente y la selección de actividades de aprendizaje
- Crear oportunidades para seguir aprendiendo
- Permite tomar de decisiones respecto al mejoramiento de los aprendizajes
- Informa sobre los logros y potencia aprendizajes
- Favorece la autorregulación del aprendizaje en el estudiantado

3 ¿Cuáles son sus funciones?

Las funciones de la evaluación de los aprendizajes en el proceso educativo son:

Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

4 ¿Cuándo desarrollarla?

La evaluación es un proceso cíclico que se lleva a cabo de manera sistemática y consiste en tres grandes fases:



(Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2003)

En este sentido, estos tres momentos de la evaluación pueden aplicarse de acuerdo al foco de atención (SEP, 2012, p. 32).

5 ¿Qué actores intervienen?

Según el reglamento de evaluación de los aprendizajes del Ministerio de Educación Pública, en el proceso de evaluación participan:

Actores directos

- Estudiante
- Docente
- Encargada legal de la persona estudiante

Actores indirectos

- La Dirección del centro educativo
- El Comité de Evaluación de los Aprendizajes
- El Comité de Evaluación Ampliado
- El o la profesional de orientación del centro educativo
- La coordinación del departamento o de nivel, según corresponda

6 ¿Cómo desarrollarla?

Para que la evaluación tenga un sentido formativo es necesario evaluar usando distintas técnicas e instrumentos para la recolección de información; además de aplicar criterios explícitos que permitan obtener información sistemática (SEP, 2012, p. 33).

La sistematización de la información que se deriva de los instrumentos de evaluación utilizados permitirá que, al final de cada periodo de corte, se registren los resultados de aprendizaje alcanzados, además de los apoyos que se sugieran para mejorar su desempeño (SEP, 2012, p. 32).

Para emitir un juicio del desempeño del estudiantado es necesario establecer criterios de evaluación:

Identificar los aprendizajes esperados

Seleccionar las evidencias de desempeño que permitan verificarlos

Determinar los criterios que se usarán para evaluar las evidencias

Estas evidencias pueden ser las producciones de cada estudiante o los instrumentos de evaluación que el docente seleccione.

BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría de Educación Pública [SEP], (2012). **El enfoque formativo de la evaluación**. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. México
- Ministerio de Educación Pública (2018). **Reglamento de evaluación de los aprendizajes**. Decreto ejecutivo N° 40862. Costa Rica

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Presentación "Evaluación para el aprendizaje": http://ftp.e-mineduc.cl/cursoscpeip/Manuales/Evaluacion_para_el_Aprendizaje_IPSM.pdf
- Artículo "Evaluar es aprender": <https://carlosmagro.wordpress.com/2016/12/01/evaluar-es-aprender/>
- Artículo: "La evaluación y su importancia en la educación": <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1016>
- La evaluación auténtica de los procesos educativos: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie64a01.pdf>